

# **INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA FISICA Y EL DEPORTE**

**AL 31 DE MARZO DE 2026**

## **I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

### **a) NOTAS DE GESTION ADMISTRATIVA**

#### **1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

##### **a) Fecha de creación del ente.**

El Organismo Público Descentralizado “Instituto Sinaloa del Deporte y la Cultura Física” con personalidad y patrimonio propio, fue creado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el 17 de septiembre de 1999.

El 18 de julio de 2008 se reforma la denominación del Instituto Sinaloense del Deporte, así como los artículos 1°, 2 fracciones III y IV, 7° fracción II, 12 de fracciones II, IV y VIII del Decreto, creándose así el Instituto Sinaloa del Deporte y la Cultura Física como un Organismos Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaria de educación Pública y

El Organismo Público Descentralizado “Instituto Sinaloa del Deporte y la Cultura Física” con *personalidad y patrimonio propio*, fue creado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa el 17 de septiembre de 1999.

El 18 de julio de 2008 se reforma la denominación del Instituto Sinaloense del Deporte, así como los artículos 1°, 2 fracciones III y IV, 7° fracción II, 12 de fracciones II, IV y VIII del Decreto, creándose así el Instituto Sinaloa del Deporte y la Cultura Física como un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública y Cultura.

#### b) Principales cambios en su estructura

El 18 de mayo de 2016 se publica en el Periódico Oficial “el Estado de Sinaloa”, la Ley de Cultura Física, en Decreto publicado el 30 de enero de 2017 se establece el cambio de denominación Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte.

El día 17 de septiembre del 2025, toma como nombramiento el nuevo director general el Lic. Armando Camacho Aguilar a partir del 18 de septiembre del 2025 el cual fue nombrado por el Gobernador del Estado de Sinaloa.

## 2. PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

El Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte inicia 2026 con un presupuesto de egresos de **\$ 149'672,391.00 son (Ciento cuarenta y nueve millones seiscientos setenta y dos mil trescientos noventa y un pesos 00/100 MN)**., y con Gobierno del Estado de Sinaloa se encuentra centralizado **\$ 8'950,273(Ocho millones novecientos cincuenta doscientos mil pesos 00/100 MN)** mismo que fue aprobado por el H. Congreso del Estado del Sinaloa.

## 3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

### a) Objeto social.

El Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte tiene por objeto:

- I. Fomentar el óptimo, equitativo y ordenado desarrollo de la cultura física y el deporte en todas las manifestaciones y expresiones;
- II. Elevar, por medio de la activación física, cultural física y el deporte, el nivel de vida social y cultural de los habitantes del Estado.
- III. Fomentar le creación, conservación, mejoramiento, protección, difusión, promoción, investigación y aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financiamiento destinados a la activación física, cultura física y el deporte;
- IV. Fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, como medio importante en la preservación de la salud y previsión de enfermedades.

- V. Fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte como medio *importante de prevención del delito*.
- VI. Incentivar la inversión social y privada para el desarrollo de la cultura física y el deporte, como complemento de la actuación pública.
- VII. Promover las medidas necesarias para erradicar la violencia, así como la implantación de sanciones a quienes ejerzan. Lo anterior sin perjuicio a las responsabilidades penales y civiles a que haya lugar y reducir los riesgos de afectación en la práctica de las actividades físicas, recreativas o deportivas, así como para prevenir y erradicar el uso de sustancias y métodos no reglamentarios que pudieran derivarse del dopaje.
- VIII. Fomentar, ordenar y regular a las Asociaciones y Sociedades Deportivas, Recreativo-Deportivas, del deporte en la rehabilitación y de cultura física-deportiva.
- IX. Incentivar la actividad deportiva que se desarrolla en forma organizada y programática a través de las Asociaciones Deportivas Estatales y Municipales.
- X. Promover en la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas al aprovechamiento, protección y conservación adecuada del medio ambiente.
- XI. Garantizar a todas las personas sin distinción de género, edad, discapacidad, condición social, religión, opiniones, preferencias o estado civil, igualdad de oportunidades dentro de los programas de desarrollo que en materia de cultura física y deporte se implementen; y
- XII. Garantizar que los deportistas con algún tipo de discapacidad no sean objeto de discriminación alguna.

#### **b) Principal actividad.**

Promover, fomentar, investigar, organizar, normar y difundir, el óptimo desarrollo de la cultura física y el deporte, en todas sus manifestaciones y expresiones como factores fundamentales de realización individual, superación física e intelectual, cohesión familiar e integración social que contribuye a elevar la calidad de vida de la población, formación como individuos y el nivel competitivo de deporte sinaloense.

#### **Objetivo General.**

Operar los programas sustantivos de deporte popular, deporte estudiantil, selectivo o de alto rendimiento, deporte federado, formación y capacitación, registro estatal del deporte e infraestructura deportiva.

Certificar en nivel de salud, tratar y rehabilitar las lesiones provocadas por la práctica deportiva, además de apoyar la preparación, evaluación y seguimiento de los deportistas seleccionados estatales y talentos deportivos.

## **Objetivo Estratégico**

Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y el deporte, recreación llevando el beneficio a todos los sectores de la población sinaloense.

### **c) Ejercicio fiscal.**

01 de enero a 31 de diciembre 2026

### **d) Régimen jurídico.**

Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica propia y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Educación Pública y Cultura, que actúa conforme a un plan de desarrollo, sujetándose al presupuesto de Egresos del Estado, y con base en las políticas, prioridades y restricciones que, conforme a la Ley, para el logro de los objetivos y metas de los planes y programas del Gobierno que establezca el Gobernador Constitucional del Estado.

### **e) Consideraciones fiscales del ente:**

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Instituto se encuentra inscrita en el Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos (Titulo III). En virtud de su naturaleza y objeto social.

Impuesto Sobre de la Renta(ISR), no es contribuyente de este impuesto de forma directa, salvo las obligaciones de retención y entero que establece la ley.

Impuesto al Valor Agregado(IVA), al ser un ente público que presta servicios educativos exentos, no traslada este impuesto, asumiendo el IVA pagado a proveedores como parte del gasto.

Obligaciones como Retenedor. - El Instituto cumple rigurosamente con la retención y entero del ISR por conceptos de Sueldo y Salarios, Asimilados, Servicios Profesionales (Honorarios), Arrendamientos y pagos a personas físicas en el Régimen Simplificado de Confianza (RESICO).

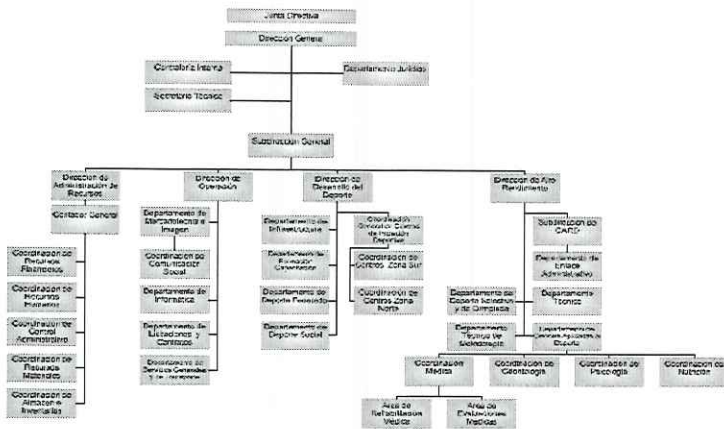
Impuesto Sobre Nómina. - Ley de Hacienda del Estado de Sinaloa, Titulo Tercer de los Impuestos, Capitulo III Impuestos Sobre Nómina, Artículo 22, donde nos señala que se exceptúan del pago de este impuesto: Las erogaciones que se efectúen en las Instituciones Sin Fines de Lucro que realicen actividades deportivas, culturales o sociales o en cualquiera de sus formas, así como las que promueven asistencias sociales den términos de la Ley de Instituciones de Asistencia Privada.

**f) Estructura organizacional básica.**

El Instituto Sinaloense de Cultura Fisca y el Deporte, cuenta con los siguientes órganos de gobierno y administración:

1. Junta Directiva
2. Dirección General

**ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**



**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

El Instituto durante el ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de marzo de 2026 formo no parte de ningún fideicomiso.

#### **4. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Los presentes Estados Financieros del ISDE han sido preparados en estricto cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Así mismo se han observado las Normas de Información Financiera Gubernamental y, de manera supletoria, las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el CINIF, únicamente en aquellos aspectos no previstos por la normativa gubernamental y que no contravengan las disposiciones legales de orden pública.

La información financiera se ha preparado bajo el criterio de costo Histórico, reconociendo las operaciones en el momento contable del Devengado, independientemente de su pago recaudación efectiva.

**b) Base de presentación.**

La preparación de la información financiera requiere que la Administración realice estimaciones de carácter técnico para valorar ciertos rubros. Estas incluyen, de manera enunciativa mas no limitativa: vida útil de Bienes Muebles e Inmuebles, estimaciones para cuentas incobrables, valuación de Inventarios y pasivo por Beneficios a los Empleados. Los resultados reales podrán diferir de dichas estimaciones; no obstante, se basan en la mejor información disponible.

#### **Moneda de Registro y Funcional**

Los Estados Financieros y sus notas se presentan en pesos mexicanos, la cual se constituye la moneda de registro y la moneda funcional del Instituto.

#### **Efectivo e Inversiones Temporales**

Se integra por depósitos en Instituciones bancarias y disponibilidades de inmediata realización. Los rendimientos generados se reconocen en el Estado de Actividades como ingresos financieros en el periodo que se devengan.

## **Cuentas por Cobrar**

Se registran a su valor nominal. El Instituto evalúa la recuperación de los adeudos para constituir, en su caso, la Estimación por Irrecuperabilidad o incobrabilidad, afectando los resultados del ejercicio según el grado de exigibilidad jurídica

## **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Valuación: se reconoce a su Costo de Adquisición o valor de factura.

Mantenimiento vs Mejora: Las erogaciones por mantenimiento, se registran como gastos del periodo en el rubro de Servicios Generales. Únicamente se capitalizan aquellas adaptaciones que incremente la vida útil o capacidad operativa del bien.

Depreciación. - Se calcula en método de Línea Recta, aplicando los parámetros de la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación emitida por el CONAC.

### **Deterioro de Activos de Larga Duración**

De acuerdo con la NIFG 04, el Instituto no presenta indicios de deterioro en su infraestructura física, derivado de los programas permanentes de conservación que mantienen el valor de uso de los activos fijos.

### **Reconocimiento de Ingresos y Subsidios**

Los Ingresos por Transferencias (recurso estatal) se registran contablemente en el momento de Ingreso Recaudado, supeditado a la recepción efectiva en cuantas bancarias institucionales y conforme al calendario presupuestal autorizado,

### **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental**

El ISDE sustenta la preparación de su información financiera en la aplicación estricta de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, emitidos por el CONAC. Dichos postulados (Sustancia Económica, Entes Públicos, Existencia Permanente, Revelación Suficiente, Importancia Relativa, Registro e Integración Presupuestaria, Consolidación de la Información Financiera, Devengo Contable, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia) configuran el marco de referencia para el diseño y operación del sistema de contabilidad constitucional.

#### **d) Normatividad supletoria.**

Los estados financieros han sido preparados con conformidad con las NIFG y las reglas de Registro y Valuación del Patrimonio emitidas por el CONAC.

En Ausencia de una norma gubernamental específica, siempre que no se contraponga a la LGCG, el ISDE aplica supletoriamente las NIF mexicanas. Al respecto, dado que el ISDE opera en un entorno económico no inflacionario, se mantiene la base de Costo Histórico en la valuación de sus activos y pasivos. En consecuencia, no se reconocen los efectos de la inflación conforme a la NIF B-10, manteniendo la comparabilidad de las cifras desde el 31 de diciembre de 2007.

#### **e) Para las entidades que por segunda vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:**

De cumplimiento con los artículos 33 y 34 de la LGCG, el ISDE tiene implementada la Base del Devengado en sus procesos contables y presupuestarios.

Devengo Contable. - Los ingresos se reconocen cuando existe el derecho jurídico de cobro y los gastos cuando se formaliza la obligación de pago, independientemente del momento en que se produzca el flujo de efectivo.

Integración Presupuestaria. – El sistema contable permite la generación automática de estados financieros a partir del registro de los momentos contables de los egresos e ingresos, garantizando la armonización entre la información contable y el ejercicio del presupuesto.

### **5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**

#### **a) Actualización:**

No se aplicó ningún método, se presenta la información a valor histórico por estar en un entorno no inflacionario.

De acuerdo con las reglas de registro y valuación del patrimonio fracción VII. Efectos de la inflación emitidas por el CONAC para aplicación obligatoria a partir de 1 de enero de 2025 y la NIF B- "Efectos de la inflación" a partir de 2008 entra en vigor esta norma la cual establece las reglas para el reconocimiento de la inflación en la información financiera, para efectos de esta norma se considera que existe un entorno inflacionario cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26%.

El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados son base para calificar el entorno económico en el que se operó en el ejercicio actual.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:**

Durante el Primer trimestre de 2026, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera, y en todo caso si se realizara alguna, invariablemente el registro se realizará en su equivalente en Moneda Nacional al tipo de cambio del día de la operación, NO LE APLICA ESTE INCISO

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

Durante el Primer Trimestre de 2026 el ente no tuvo acciones en otras Compañías subsidiarias no consolidadas o asociadas. NO LE APLICA ESTE INCISO

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

No existen productos para procesos en inventarios, ya que la adquisición de los bienes es para consumo inmediato llevando directamente el costo al gasto. NO LE APLICA ESTE INCISO

**e) Beneficios a empleados:**

Los diversos beneficios a empleados que por causas distintas a la reestructuración y al retiro de conformidad con la LFT tiene derecho a registrarse en el año en que son exigibles y se pagan lo que ocurra primero, sin embargo, de acuerdo con la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados" emitido por el Consejo para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, AC CINIF, debe de registrarse el costo de los beneficios de los empleados anualmente, a través de cálculos actuariales y, el efecto determinado debe reconocerse como pasivo laboral de acuerdo con esta norma. El ISDE tiene derecho a servicios médicos por el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado y Jubilación por parte Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa.

**f) Provisiones:**

Al cierre del Primer trimestre 2026 presenta provisiones de pasivo por un importe total de \$ 514,879.81, integrada por Retenciones y Contribuciones por Enterar por \$514,879.59, correspondiente a impuestos y cuotas del mes de marzo de 2026.

**g) Reservas:**

No se cuenta con Reservas NO LE APLICA ESTE INCISO

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:**

El cambio en las políticas contables se ve del ejercicio 2011 al ejercicio 2012 provocado por la implementación de los momentos contables de los Ingresos y Egresos normados por el CONAC.

Durante el Primer Trimestre de 2026 no tuvo cambios en políticas contables ni correcciones de errores. NO LE APLICA ESTE INCISO

**i) Reclasificaciones:**

Durante el Primer Trimestre de 2026 no tuvo reclasificaciones importantes. NO LE APLICA ESTE INCISO

**j) Depuración y cancelación de saldos:**

Durante el Primer Trimestre de 2026 no tuvo reclasificaciones importantes. NO LE APLICA ESTE INCISO

## **6. POSICION EN MONERA EXTRANJERAY PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO.**

**a) Activos en moneda extranjera:**

Durante el Primer Trimestre de 2026 no se adquieren Activos en moneda extranjera.

**b) Pasivos en moneda extranjera:**

Durante el Primer Trimestre de 2026 no tuvo Pasivos en moneda extranjera.

**c) Posición en moneda extranjera:**

Durante el Primer Trimestre de 2026 no tuvo operaciones en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio:**

Durante el Primer Trimestre de 2065 no tuvo operaciones en moneda extranjera.

**e) Equivalente en moneda nacional:**

Durante el Primer Trimestre de 2026 no tuvo operaciones en moneda extranjera.

## 7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

### a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

CUENTA	Años vida útil	% de depreciación anual
Muebles de oficina y estantería	10	10
Equipo de cómputo y de tecnología de la información	3	33.3
Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
Equipos y aparatos audiovisuales	5	20
Aparatos deportivos	5	20
Cámara de fotográficas y video	3	33.3
Otro mobiliario y equipo educacional recreativo	5	20
Equipo médico y de laboratorio	5	20
Vehículos y equipo de transporte	5	20
Carrocería y remolques	5	20
Maquinaria y equipo agropecuario	10	10
Maquinaria y equipo INDUSTRIAL	10	10
Sistemas de aires acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	10	10
Equipos de comunicación y telecomunicación	10	10
Herramientas y maquinaria herramientas	10	10

### b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Para el año 2013 en apego al artículo SEPTIMO de las Reglas Específica del registro y Valoración del Patrimonio, no se han realizado cambios en el porcentaje de depreciación.

### c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

El Instituto durante el Primer Trimestre de 2026 no se realizaron este tipo de gastos

### d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

El Instituto durante el Primer Trimestre de 2026 no se realizaron inversiones financieras en moneda extranjera

### e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

El Instituto durante el Primer Trimestre de 2026 no se realizaron construcciones de bienes.

### f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No se tuvieron situaciones importantes que afecten los activos del Ente

### g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No se tienen desmantelamiento de Activos

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:**

Se utilizan los activos con la operación y se realizan constante mantenimiento óptimo.

**Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:**

**a) Inversiones en valores:**

El Instituto durante el Primer Trimestre de 2026 no realizo inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:**

El Instituto durante el Primer Trimestre de 2026 no tuvo Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:**

El Instituto durante el Primer Trimestre de 2026 no tuvo inversiones en este tipo de empresas.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:**

El Instituto durante el Primer Trimestre de ejercicio 2026 no tuvo inversiones en este tipo de empresas.

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:**

El Instituto durante el Primer Trimestre de ejercicio 2026 no tuvo Patrimonio en Organismos descentralizados de Control Presupuestario directo

## **8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.**

**a) Por ramo administrativo que los reporta:**

El Instituto durante el Primer Trimestre de ejercicio 2026 no tuvo con Fideicomisos, Mandatos y Análogos

**b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:**

El Instituto durante el Primer Trimestre de 2026 no tuvo Fideicomisos, Mandatos y Análogos

## **9. REPORTE DE LA RECUADACIÓN.**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:**

Se presenta por separado en el informe de la ley de ingresos

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:**

Se estima que la recaudación solamente crecerá por los porcentajes permitidos por Ley aprobados por el congreso del estado de año a año.

## **10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA PÚBLICA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.**

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

El Instituto durante el Primer Trimestre de ejercicio 2026 en Instituto no adquirió Deuda

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

El Instituto durante el Primer Trimestre de 2026 no adquirió Deuda.

## **11. CALIFICAIONES OTORGADAS.**

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones

## **12. PROCESOS DE MEJORA.**

Se informará de:

**a) Principales Políticas de control interno:**

Apego al presupuesto con racionalidad y transparencia

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Racionar el uso de los recursos, sobre todo en el Primer Trimestre de ejercicio 2026 para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

## **13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.**

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

#### 14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

El ente público no tiene hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

#### 15. PARTES RELACIONADAS.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

#### 16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

La información Contable deberá estar firmada en cada pagina de la misma e incluir al final la siguiente leyenda.” Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”, no será aplicable para la información contable considerable.

LEA ROSARIO INDELIZA CASTRO VALENCIA

  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE

CP ARMANDO CAMACHO AGUILAR

  
DIRECTOR GENERAL

CP CLIVIA NEREIDA GASTÉLUM DELGADO

  
CONTADOR GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO DE 2026

b) NOTAS DE DESGLOSE

(Cifras en Pesos)

IC-NEF-06-2603

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios		
Cuenta	Descripción	Saldo
4151	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	15,293.64
4221	Transferencias y Asignaciones	104,260.00
		41,831,958.50

Gastos y Otras Pérdidas		
Cuenta	Descripción	Saldo
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	3,278,201.99
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,669,454.15
5114	Seguridad Social	1,151,475.07
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	598,631.54
5116	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	1,655,344.44
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	124,970.22
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	149,396.54
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	145,657.86
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	495,561.77
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,528,395.20
5131	Servicios Básicos	53,364.39
5132	Servicios de Arrendamiento	261,615.00
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	120.26
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	197,486.44
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	36,877.18
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	298,852.52
5138	Servicios Oficiales	2,274,274.28
5241	Ayudas Sociales a Personas	13,111,777.84
5242	Becas	6,109,229.85
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	2,754,500.00
5515	Depreciación de Bienes Muebles	1,343,100.00
		722,309.29

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Cuenta	Descripción	Saldo
1111	Efectivo	
1112	Bancos/Tesorería	20,000.00
1113	Bancos/Dependencias y Otros	1,786,503.39
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00
1115	Fondos con Afectación Específica	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	0.00
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	0.00
		0.00

CUENTAS POR COBRAR DE CONTRIBUCIONES		
Cuenta	Descripción	Saldo
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0.00
		0.00

## DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES, Y BIENES O SERVICIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	4,369,154.35
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0.00
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0.00
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0.00
		0.00

## INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1141	Inventario de Mercancías para Venta	
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0.00
1145	Bienes en Tránsito	0.00
		0.00

## ALMACENES

Cuenta	Descripción	Saldo
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	0.00

## FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS

Cuenta	Descripción	Saldo
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00

## PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL, INVERSIONES A LARGO PLAZO Y TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO

Cuenta	Descripción	Saldo
1211	Inversiones a Largo Plazo	
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	0.00
		0.00

## BIENES MUEBLES

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12411	Muebles de Oficina y Estantería	3,054,311.10		40,356.54	2,978,154.17	ANUAL	10.00	CONAC
12412	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	2,160,080.56		11,548.08	2,074,874.77	ANUAL	10.00	CONAC
12413	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	2,818,853.60		52,008.58	2,556,049.21	ANUAL	33.33	CONAC
12419	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	277,703.44		6,942.24	101,695.09	ANUAL	10.00	CONAC
12421	Equipos y Aparatos Audiovisuales	91,988.42		2,035.20	57,389.61	ANUAL	33.33	CONAC
12422	Aparatos Deportivos	33,062,813.78		535,256.46	30,355,096.40	ANUAL	20.00	CONAC
12423	Cámaras Fotográficas y de Video	291,494.68		0.00	239,294.68	ANUAL	33.33	CONAC
12429	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,983,016.70		0.00	1,983,016.70	ANUAL	20.00	CONAC
12431	Equipo Médico y de Laboratorio	2,040,711.20		24,951.66	1,818,757.97	ANUAL	20.00	CONAC
12441	Vehículos y Equipo Terrestre	13,625,733.00		19,695.00	13,304,048.00	ANUAL	20.00	CONAC
12442	Carrocerías y Remolques	91,250.00		0.00	91,250.00	ANUAL	20.00	CONAC
12449	Otros Equipos de Transporte	46,999.00		2,349.93	11,749.65	ANUAL	20.00	CONAC
12461	Maquinaria y Equipo Agropecuario	424,059.99		10,601.43	118,006.80	ANUAL	10.00	CONAC
12462	Maquinaria y Equipo Industrial	24,267.20		606.66	16,268.08	ANUAL	10.00	CONAC
12464	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	342,808.67		8,569.86	212,518.71	ANUAL	10.00	CONAC
12465	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	211,448.70		5,286.06	116,479.60	ANUAL	10.00	CONAC
12467	Herramientas y Máquinas-Herramienta	84,067.94		2,101.59	47,116.82	ANUAL	10.00	CONAC

## BIENES INMUEBLES

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
123	Bienes Inmuebles	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC

## INTANGIBLES Y DIFERIDOS

RUBRO	NOMBRE	MONTO	NATURALEZA	DEPRECIACION		METODO DE DEPRECIACION	TASA DETERMINADA	CRITERIO
				DEL EJERCICIO	ACUMULADA			
12511	SOFTWARE	464,782.17		0.00	464,782.17	ANUAL	33.33	CONAC
127	Activos Diferidos	0.00		0.00	0.00	ANUAL	0.00	CONCAC

**ESTIMACIONES Y DETERIOROS**

Cuenta	Descripción	Saldo
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	
1281	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1282	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1283	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1284	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1289	Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	0.00
		0.00

**OTROS ACTIVOS**

Cuenta	Descripción	Saldo
1191	Valores en Garantía	
1192	Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0.00
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	0.00
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00
		0.00

**Pasivo**

**CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

Cuenta	Descripción	Saldo
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	0.00
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	0.00
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	514,879.59
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0.22
2122	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	0.00
2222	Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	0.00
		0.00

**FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN**

Cuenta	Descripción	Saldo
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	0.00
		0.00

**PASIVOS DIFERIDOS**

Cuenta	Descripción	Saldo
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00
		0.00

**PROVISIONES**

Cuenta	Descripción	Saldo
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	0.00
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0.00
		0.00

**OTROS PASIVOS**

Cuenta	Descripción	Saldo
2191	Ingresos por Clasificar	
2192	Recaudación por Participar	0.00
2199	Otros Pasivos Circulantes	0.00
		0.00

**III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

INSTITUTO SINALOENSE DE CULTURA FISICA Y EL DEPORTE no ha modificado su Patrimonio Contribuido

**MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO**

	TipóRubro	Concepto	Saldo
3210	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	DISMINUCIONES AL PATRIMONIO GENERADO	1,197,811.44
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	INCREMENTOS AL PATRIMONIO GENERADO	-1,197,811.44

**IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTES**

Concepto	2026	2025
Efectivo		
Bancos/Tesorería	20,000.00	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	1,786,503.39	3,599,735.61
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Especifica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00

**ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS**

Concepto	2026	2025
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	60,647,208.00	60,558,373.99
Mobiliario y Equipo Educativa y Recreativa	8,326,548.70	8,326,548.70
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	35,429,313.56	35,340,479.57
Vehículos y Equipo de Transporte	2,040,711.20	2,040,711.20
Equipo de Defensa y Seguridad	13,763,982.00	13,763,982.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	1,086,652.52	1,086,652.52
Activos Biológicos	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Software	464,782.17	464,782.17
Patentes, Marcas y Derechos	464,782.17	464,782.17
Concesiones y Franquicias	0.00	0.00
Licencias	0.00	0.00
Otros Activos Intangibles	0.00	0.00
	0.00	0.00

**CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVOS NETOS**

Concepto	2026	2025
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,990,916.31	-1,197,811.44
Depreciación de Bienes Muebles	722,309.29	2,878,375.26
Amortización de Activos Intangibles	722,309.29	2,870,042.96
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	0.00	8,332.30
	1,268,607.02	-4,076,186.70

## V) Conciliación Presupuestaria y Contable

<b>1) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>41,951,512.14</b>
<b>2. Más Ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>41,951,512.14</b>

## 2) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>39,327,120.55</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	88,834.01
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	88,834.01
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>722,309.29</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	722,309.29
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>39,960,595.83</b>

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
CONCEPTO		2026
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	
7640	Contrato de Comodato por Bienes	\$29,690,239.74
		\$29,690,239.74

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE INGRESOS		
CONCEPTO		2026
Ley de Ingresos Estimada		\$149,672,591.00
Ley de Ingresos por Ejecutar		\$112,561,094.14
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		\$4,840,015.28
Ley de Ingresos Devengada		\$41,951,512.14
Ley de Ingresos Recaudada		\$41,951,512.14

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES DE EGRESOS		
CONCEPTO		2026
Presupuesto de Egresos Aprobado		\$149,672,591.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer		\$106,553,325.75
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		\$4,840,015.28
Presupuesto de Egresos Comprometido		\$47,959,280.53
Presupuesto de Egresos Devengado		\$39,327,120.55
Presupuesto de Egresos Ejercido		\$39,327,120.55
Presupuesto de Egresos Pagado		\$39,327,120.55

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

L.A.E. ROSARIO INDELIZA CASTRO  
VALENCIA

DIRECTORA ADMINISTRACION DE  
RECURSOS

C.P. ARMANDO CAMACHO AGUILAR

DIRECTOR GENERAL

C.P. CLIVIA NEREIDA GASTELUM DELGADO

CONTADOR GENERAL